

Xalapa, Ver., 05 de septiembre de 2019

Comunicado: 0799

Respaldan diputadas dictámenes a favor de las mujeres

- Las Comisiones para la Igualdad de Género y de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables avalan mayor atención ante violencia económica, doméstica y laboral.

Las diputadas integrantes de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género suscribieron dos dictámenes por los que buscan asegurar a las mujeres veracruzanas un trato profesional y multidisciplinario, en caso de ser víctimas de violencia, así como igualdad respecto a los hombres en materia laboral y de actividades domésticas y cuidados a terceros.

En reunión de trabajo, las legisladoras Ivonne Trujillo Ortiz, Ana Miriam Ferréaz Centeno y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, presidenta, secretaria y vocal respectivamente, signaron el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del Artículo 23 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dicho dictamen deriva de la iniciativa presentada durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, el pasado 25 de julio, por la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, y a la que se adhirieron las legisladoras María Josefina Gamboa Torales, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, María de Jesús Martínez Díaz y Judith Pineda Andrade, los diputados Omar Guillermo Miranda Romero y Juan Carlos Molina Palacios, así como los integrantes de los grupos legislativos mixtos Del Lado Correcto de la Historia y del Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México.

La misma instancia, junto con la secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, diputada Deisy Juan Antonio, aprobaron por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el que se busca eliminar la discriminación hacia las mujeres en los ámbitos laborales públicos y privados, con especial énfasis en el aspecto salarial.

Fue en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio pasado, que les fue turnada la iniciativa presentada por las y los integrantes del grupo legislativo de Morena, a la que se adhirieron sus homólogos Juan Manuel De Unánue Abascal, María Josefina Gamboa Torales, María Graciela Hernández Íñiguez, María de Jesús Martínez Díaz, Montserrat Ortega Ruiz y Judith Pineda Andrade.

Tras ser firmados por las legisladoras, de acuerdo con el trámite correspondiente, ambos documentos fueron remitidos a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que sean incluidos en el orden del día en próximas sesiones y votados por las y los integrantes de la presente legislatura.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer